

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPEQUEÑESES S.A

De fecha 6 DE Marzo del 2015 a las 19H0

En el cantón Biblian provincia de Cañar, Republica del Ecuador a los Seis días del mes de Marzo del dos mil quince. Se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPEQUEÑESES S.A. En el local de la compañía ubicado en la Velasco Ibarra, en la casa del señor Bolivar Cordova siendo las diecinueve horas, estando presente, ANDRADE CORONEL EDGAR CICERON, propietario de cuarenta acciones; CORDOVA CALDERON ROMEL BOLIVAR, propietario de cuarenta acciones; CALLE IDROVO JOHN JAVIER propietario de diez acciones; LOJA PALAGUACHI PATRICIO LEONIDAS, propietario de doscientas quince acciones; MORENO BUSTOS LASTENIA ISABEL, propietario de diez acciones; ORTIZ IDROVO ROMULO POLIVIO propietario de diez acciones; PALAGUACHI CAYAMCELA ANGEL REMIGIO, propietario de diez acciones; SEVILLA CABRERA ROSA ELIZABETH, propietaria de ciento sesenta y cinco acciones; CALLE RIVERA SEGUNDO FLORESMILO, propietario de cuarenta acciones, actuando en su representación su mandataria el Sr. Genaro Calle; SANANGO CAMPOS MARIA EVANGELINA, propietaria de diez acciones, actuando en su representación su mandatario el Sr. Cristian Sanango; CAJAMARCA SEVILLA JUAN CARLOS, propietario de ciento setenta y cinco acciones, actuando en su representación su mandataria la señora Rosa Sevilla Cabrera; PASTUIZACA VIJAY MANUEL CRUZ, propietario de ciento setenta y cinco acciones, actuando en su representación su mandataria la señora María vijay. Estando presente más del capital suscrito y pagado de la compañía que es de novecientos dólares, dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día. 1.- CONSTATAION DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- LECTURA Y APROVACION DEL ACTA ANTERIOR; 3.- INFORME DEL PRESIDENTE; 4.- INFORME DEL GERENTE; 5.- INFORME DEL COMISARIO; 6.- APROBACION DE LOS BALANCES AL PERIODO ECONOMICO 2014; 7.- ASUNTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO. En consecuencia se declara que la JUNTA GENERAL ORDINARIA queda válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer. Preside la junta su titular el señor Bolivar Cordova Calderon, actuando en la secretaria el gerente Sr. Patricio Loja. El presidente considerando que en esta sección está presente el cien por ciento del capital social de la sociedad declara instalada la misma y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día; PUNTO UNO.- CONSTATAION DEL QUORUM REGLAMENTARIO. El quorum reglamentario queda constituido estando todos los accionistas presentes. Con la observación que la Señora María Vijay da una carta poder a la Sra. Zoila Gualpa para que participe voz y voto dentro de la misma. PUNTO DOS.- LECTURA Y APROVACION DEL ACTA ANTERIOR. Después de dar lectura al acta anterior la sala resuelve aprobar la misma, con la siguiente modificación, se ha reconsiderado con una nueva votación y con mayoría queda para que el Sr. Luis Aucapiña sea considerado a formar parte de la compañía. PUNTO TRES.- INFORME DEL PRESIDENTE. El Sr. Presidente informa que ya se está dando el trámite respectivo para el permiso de operaciones, y pide a todos los compañeros colaboración para que todo salga bien con la renovación del mismo. Informa también sobre el oficio recibido del sindicato de choferes para la participación en los juegos deportivos que ellos organizan cada año. PUNTO CUATRO.- INFORME DEL GERENTE. El Sr. Gerente da un informe económico a los compañeros y da a conocer también que se encuentra al día la compañía con todas sus obligaciones. Informa también sobre los compañeros que están atrasados con sus mensualidades o tienen multas